

Por haberse amoblado el Canón, y quedado y nra ficable,
Acordó que dho. S.^o de las providencias combeni entar, sin perder
tiempo para que se ponga en efecto, y se facilite la llegada de
esta Expedic.^o tan necesaria á la salud pública con amplia
Comisión.

Lo que al Vto. Nro. S.^o
se le ha condenado...

El Sr. D. Juan Casallo, Nro. Sr. dio quinto Sabes hecho
Zerrar la puerta que cae á la Casa del Vto. Nro. S.^o, por ser de la
Enque vive D. Joseph Martinez, en la Parochia de S.^o
Catalia para heritar el Vago que por aquella parte se usava
diferencia de las aguas de No Segura, en esta Poblacion, como
se acredita el testimonio que existe, y la Lta.^a hauiendo
dolo oído, dio las gracias á dho. Sr. por el Vto. Nro. S.^o Acordó que
dho. Testimonio se tenga presente en la Cruzbarria mayor
de Ayuntamiento para los efectos que aya lugar

D. Juan Casallo
D. Juan Casallo
D. Juan Casallo
D. Juan Casallo

Avencas

D. Juan Lopez B...
Ordinario de Elecciones de San Pedro de 1736.
Vigilia del glorioso Arcangel Señor S.^o Miguel

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia
y Sala de las Cortes de ella, Viernes veinte y
ocho de Septiembre, Vigilia del glorioso Arcangel S.^o
Miguel, año de mill setecientos treinta y seis, los muy
Ilustres D.^{os} de Murcia se Sintieron a Celebrar Cavildo por
dinario de Elecciones, como en semejante dia lo á
Costumbre, es saber D. Juan Juan de Lufany Arce,